

Ciudad Gral. Liber Seregni, 13 de agosto de 2021.

Resolución N° 119/2021.

Acta N° 21/2021.

Municipio Nicolich

VISTO:

Lo acordado entre el Municipio Nicolich y el Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles del Uruguay.

CONSIDERANDO:

- 1) Que se estima pertinente la contratación de docentes para el dictado de clases de diversos instrumentos.
- 2) Se estima la contratación de docentes a la empresa cuya razón social es Fundación de Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles del Uruguay, rut: 216342810013 por un importe de \$ 65.648 pesos uruguayos.

ATENTO. A lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

- 1) Autorizar la contratación de docentes a la empresa cuya razón social es Fundación de Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles del Uruguay, rut: 216342810013 por un importe de \$ 65.648 pesos uruguayos.
- 2) Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-



Mirian Camacho
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni